Arq. Carolina Sanabria: Pero, espere Fabio, espere un momento, espere un momento. No lo entendí bien. O sea, a ver, nuestro topógrafo fue, hizo la visita.

Ing. Fabio Mejía: Sí, Arq. lo que pasa es que, en la memoria de cantidades para excavación, nosotros aquí hicimos el cálculo de toda la excavación, incluida la caja de inspección, la excavación para la tubería, y ese dato no lo tenía el topógrafo. Entonces, yo al informe de topografía lo que hice fue que le añadí ese volumen de excavación, para que coincidiera con el volumen total que está en la memoria. Porque en la memoria sí aparecen, digamos, esos volúmenes. Eso fue, esa es, digamos, la aclaración que se le hizo.

Arq. Carolina Sanabria: Pero venga, si para el momento que fue, el topógrafo no estaba realizado eso, porque el informe tiene que cambiar. Porque lo está cobrando el contratista.

Ing. Fabio Mejía: Arq. No, no, porque para soportar el acta de modificatoria del otro, sí, del balanceo.

Arq. Carolina Sanabria: Pero ¿qué acta modificatoria salió? Fabio, yo ya había hablado eso con usted. ¿El acta modificatoria salió después de que el topógrafo fue? O sea, nosotros no podemos añadir a los tiempos de nuestros profesionales, porque el contrato va cambiando, además que la entidad no nos paga por n cantidad de veces de visita. Entonces, esto es un retroceso que no tiene justificación. Si para el momento que se hizo la topografía no estaba esto, ¿por qué tiene que cambiar? No entiendo.

Ing. Fabio Mejía: Arq, como le comentaba, yo hice la corrección, pues, según lo solicitado por la entidad, como para realizarme todo esto.

Arq. Carolina Sanabria: Fabio, pero es que las solicitudes de la entidad tienen que también ser aterrizadas a los momentos del contrato, y esta solicitud no es aterrizada. O sea, la justificación, y discúlpeme, señor José Carlos, es que el día que fue la visita del topógrafo, esto no decía parte del contrato, porque entonces va a quedar dentro del informe como si hasta el momento que se hizo, la topografía fue la interventoría, y eso no me parece. Yo no sé, o sea, Fabio, usted lo revisa, pero pues yo sí quiero pedirles el favor, que hay momentos, y hay respuestas pues con lo que pasa en la realidad del contrato, porque si no, entonces nunca vamos a avanzar. Y ya se había entregado el informe de topografía en enero, José Carlos, usted ya tiene el informe, usted ya lo tenía.

Ing. José Carlos González: Se le hizo devolución a la residente de interventoría para que lo corrieran, porque entonces yo estoy corriendo detalladamente, por eso ustedes quieren que uno revise toda la carrera. Entonces no acordaban todos los volúmenes, entiendan, por favor, entiendan. Como

sumerce no va a la obra, entonces ¿cómo quiere entender las cosas? Tiene que ir a la obra, tiene que ir a la obra, tiene que desempeñar su papel

Arq. Carolina Sanabria: Y a mí me da mucha pena con usted, pero yo no voy a seguir aceptando

Ing. José Carlos González: Los informes y la cartera no correspondían, en todos no había una igualdad, no eran los mismos.

Arq. Carolina Sanabria: ero entiendan ustedes, ingeniero, usted también es ingeniero,

Ing. José Carlos González: Tiene que acordar todos los volúmenes, por favor.

Arq. Carolina Sanabria: ¿Pero tiene que acordar qué? Ing. Usted nos está induciendo al error es así de sencillo y es de primer semestre de ing. Civil, discúlpeme que lo diga así, no me parece que usted como supervisor, me diga que tengo que corregir un informe de topografía solamente por capricho, cuando mi topógrafo por mas de 15 días fue, le pido que deje de jugar con el tiempo de contratista e interventoría porque nosotros necesitamos el pago ing. Es una falta de respeto. Y no autorizo que usted modifique ese informe Fabio.

Ing. Fabio Mejía: entendido Arq.

Bueno, como acaba de decir el ingeniero José Carlos, pues las actas están allá. En cuanto a las observaciones de los informes, ya eso está corregido. Solamente está pendiente la radicación de dichos informes para completar entonces así las observaciones que fueron solicitadas por la entidad.

El otro tema que yo había notado como punto de administrativo es un plan de contingencia. Un plan de contingencia que inclusive se había tocado en el comité anterior por la alerta que yo anticipé con respecto a la ejecución del contrato de obra y teniendo en cuenta el tiempo que nos restaba. Entonces ya vamos a tocar ese tema, pero está amarrado al tema técnico que voy a iniciar con el tema técnico. Ahorita mismo se están haciendo fundiciones de columnas. El primer, digamos, primer nivel, porque se están fundiendo en dos tramos, dada la altura que tienen dichas columnas. Según la programación, las columnas en su totalidad deben de estar fundidas al día de mañana 22 de agosto. Y el acero de refuerzo tenía que estar instalado el 15 de agosto.

Estas actividades ya están generando un atraso al contrato de obra. Al día de hoy se tiene un ejecutado del 35.23% y programado del 42%, equivalente a un atraso del 6.77%. Ahí entonces es donde viene ya la solicitud, digamos, al contratista de manera inmediata, presentar un plan de

contingencia, teniendo en cuenta que estamos a 21, estamos a menos de un mes de la terminación del contrato de obra. Entonces, Ingeniero Juan Carlos, con respecto a lo que acabo de informar, que ya se está presentando un atraso en el contrato de obra. Entonces, ya necesitamos que de manera inmediata, nos haga llegar un plan de contingencia que sea muy detallado, con el fin de aminorar el atraso y no dejar que éste siga, aminorarlo y nivelarlo con la programación y no dejar que siga aumentando y que el contrato se pueda ejecutar dentro del plazo contractual.

Ing. Juan Carlos: Claro que sí, Ingeniero Fabio. Evaluaré el atraso que se está presentando. Ha sido por la formaleta de la construcción de las columnas Si ha habido atrasos en la instalación de los aceros, por la altura, que no se tenían contemplado en un principio, entonces ya evaluaremos la realización de un plan de contingencia para ponerle salida con la programación entregada a principio de mes.

Arq. Carolina Sanabria: del contrato anterior usted no me había comentado nada sobre el tema de cronograma

Ing. Fabio Mejía: el cronograma fue firmado Estaba ajustado al mes y medio. Le estoy haciendo una revisión para que quede enviado inmediatamente después de que terminemos el comité.

Arq. Carolina Sanabria: esto ya se volvió un tema de oficios de incumplimiento, yo voy a solicitar el oficio del debido proceso, cuando ustedes hagan el plan de contingencia tenemos que buscar las prórrogas, entraremos a buscar el debido proceso, yo me comprometo a cerrarlo, pero nosotros como entidad como interventoría tenemos que reportar atraso. ¿Cuánto tenemos de atraso?

Ing. Fabio Mejía: Atraso 6.77%

Arq. Carolina Sanabria: cuanto es el rendimiento semanal

Ing. Fabio Mejía: Bueno, desde la semana pasada, el día de hoy, haciendo el corte, el día de hoy, rindió 1.61%. El trabajo en altura es dispendioso. No estoy dándole, digamos, parte al contratista. Es que a eso voy. Ya los trabajos en altura tienen que tomar otra forma porque esto es más tiempo y ahí es donde deben implementar más acciones para que ese trabajo pueda rendirle.

Arq. María Alejandra Ramírez: Si la arquitecta Carolina tiene algo para responder a eso que acaba de decir el ingeniero Fabio, pues le doy la palabra. Lo mío es otra cosa En cuanto a pago de parcial, que quiero hacer una pregunta para que el ingeniero José Carlos me saque de la duda, por favor.

Arq. Carolina Sanabria: Ing Alejandra, pues la observación que yo tengo es la misma del comité pasado y quiero dejar esto muy claro y sobre todo para el apoyo a la supervisión. La interventoría desde el comité pasado está diciendo que el contratista no va a terminar. Ustedes, como supervisor o apoyo a la supervisión, siempre puede ayudar a la interventoría, no atacarla, porque en todos los oficios que nos envían es eso. Indicando que la interventoría no cumple.

Dejo constancia en este comité, que la interventoría solicita y ratifica que el contratista no va a terminar y solicita llegar de manera inmediata un plan de contingencia, si, el lunes a más tardar, no se tiene ese plan de contingencia nosotros debemos aportarles el debido proceso. Entonces, Fabio, háblese con Mariana para que empecemos a montar ese documento y pues ya cuando aporten el debido proceso pues ya la entidad nos solicitará que la ayudemos.

Arq. María Alejandra Ramírez: Se está llevando a cabo para la parcial digamos que de cierta manera en la entidad solicitan planos cuando realmente nos estamos guiando con un checklist que la misma entidad pública en la página de ellos, de INDERHUILA. Entonces, no sé por qué en un cobro de acta parcial solicitan planos cuando realmente los planos, récord, se traigan esa final en un cobro de liquidación. Entonces, sí quisiera que por favor quedara claro eso en este comité pues porque la verdad a estas alturas o en este tiempo que planos digamos que podrían variar y que normalmente siempre se traigan esa final.

Ing. Fabio Mejía: ing. José Carlos respecto a la pregunta de la ing. Alejandra tiene alguna observación.

Ing. José Carlos González: No, es que tienen que entregarme los informes los informes mensuales muy completos, no sé, no me han entendido, tal vez no me he hecho entender. Entonces, yo requiero esos informes completos los devolvimos precisamente para que los entregan al completo. Entonces, ¿qué quiere decir completo? Que vengan con los informes requeridos que dicen perfectamente y los necesito para entregarlo al comité que resanen en los estudios previos. Y pues yo solicitaba esos planos porque la entidad a la que los solicitan son para saber sobre cuáles planos están ustedes trabajando. Bueno, y además porque mandan unas cosas muy pequeñitas que no se pueden ver ni con lupas. Entonces, ¿cómo quiere que yo revise unos informes de esos? Si no, pues yo los sacaré con los bolsillos, no hay ningún problema, pero envíenme esos informes en plan de conciencia que están hablando. Esos cronogramas de flujo y financieros, envíenlos ahí en los informes, por favor. Y lo otro para todos pues yo sé que están haciendo todo ordenadamente le agradezco por hacer el seguimiento del conducto regular y que por favor no se salten en este conducto regular porque todo tiene que pasar por la

interventoría. Con el visto bueno de ellos no lo hacen llegar acá. Y eso es lo que te voy a aclarar y no lo puedo acompañar más porque salgo para una reunión.

Arq. María Alejandra Ramírez: No, ing. la verdad pues digamos que era como en respuesta al ingeniero José Carlos la verdad pues no sé a qué se refiere con el tema de informes cuando digamos que estamos (22:01) haciendo el paso a paso de los mismos formatos que ha presentado y ha publicado la entidad, pero pues bueno ya ni modos.

Ing. Fabio Mejía: Antes de que el ingeniero Juan Carlos intervenga, me regalan un minuto y ya se acabó el link, entonces voy a enviar otro nuevo para poder continuar con el comité.

pedimos nuevamente la autorización para continuar con la grabación del ingeniero (0:05) José Carlos y han retirado, no dieron nada acerca de la solicitud que se le hizo.

Le doy la palabra al ing. Juan Carlos.

Ing. Juan Carlos: No, pues era para decirle al ingeniero José Carlos que, o sea, es que me van a pedir entonces que dé un plano cada vez que le digan, o sea, en cada informe mensual. Y pues, digamos que también yo ni siquiera tengo firmado.

Digamos que yo para que impriman los planos que no están firmados por ellos, porque normalmente ya no podía eso. Entonces, eso quería preguntarle al ingeniero José Carlos, pero pues no está lgualmente, por mí no hay problema, si tocan imprimidos, pues imprimen, Pero, pues, digamos que solicitarlos mensualmente, cada informe mensual que meta esto, que meta esto **Ing. Ing. Fabio Mejía:** Perdón que lo interrumpa. El ingeniero José Carlos se unió para que le comenté. Ya el ingeniero José Carlos también se unió.

Ingeniero José Carlos, igual, le pido autorización para que a continuación del comité, continúe grabándolo

Ing. Juan Carlos: Con una aclaración, le digo que en este momento tenemos una reunión pendiente, pero parece que todavía no nos vamos a reunir. A lo pronto tengan que salir, pues, me da pena que los dejó. ¿Estamos de acuerdo? ¿Estamos de acuerdo con la mesa directiva? Bueno, ordeno la grabación.

Ing. Juan Carlos: está solicitando la ingeniera Ana María, que está sentada con ustedes desde la semana pasada, revisando altos parciales. Me dice que en cada informe tengo que entregar planos, la van a entregar con un programa, la van a entregar con eso, pero nada de eso está dentro

del checklist. ¿Sí? Los planos que yo tengo en mi poder ni siquiera están avalados, o sea, firmados por el profesional estructural que nos entregó a ustedes. Entonces, digamos que yo al momento de imprimir planos, pues, no estaría avalando nada porque es que, o sea, no tengo firmas, y ustedes nunca me entregaron esos planos firmados, nunca me entregaron esos planos. O sea, formalmente, digamos, en pocas palabras. Entonces, nosotros estamos ejecutando los planos entregados por ustedes inicialmente, pero ese es nuestro proceso constructivo con esos planos, pero digamos que yo no tengo planos firmados por el estructural, firmados por el director, firmados por el supervisor, a los cuales, pues, tenga que entregar mensualmente eso.

Y otra cosa, pues, nosotros entregaríamos unos planos récord finales, pero digamos que entregarlos impresos mensualmente, pues, también se nos sale un poquito de las manos. Entonces, pues, quería preguntar eso O sea, ¿qué hacemos con los planos que yo no tengo firma de esos profesionales del INDERHUILA?

Ing. José Carlos González: Si no estén, los estamos exigiendo como entidad. Y, pues, en cuanto a la firma, pues, tráiganlos y aquí los hacemos firmar directamente del estructural. Sí, y así lo reviso

Ing. Juan Carlos: Pero, mensualmente junto con cada informe, es que me parece un desastre.

Ing. José Carlos González: Lo que... A mirar para cuantificar, ¿le parece? Si no estamos por decir algo, si no vamos a cobrar nada de cubiertas, ¿cómo vamos a entregar los planos de cubiertas, no? Si estamos en preliminares, los planos de preliminares, lo que es excavación, replanteo, relleno y todo lo demás. por eso le digo si ustedes ven que no pueden traer eso no hay ningún problema,

Arq. Carolina Sanabria: Yo reitero, como directora de interventoría, que la revisión de las actas e los informes se volvió un tema, es que yo creo, yo pienso, y lo digo abiertamente. Nosotros, antes de entregar el informe a la interventoría, preguntamos, como teníamos un nuevo apoyo a la supervisión, preguntamos, ¿cómo debemos hacer el informe? La entidad nos remitió a un instructivo, donde en ninguna parte de ese instructivo menciona el anexo técnico, menciona planos. Entonces, yo pregunto, porque es que los supervisores y los apoyos a los supervisores no pueden exigir documentación que no está estipulada en sus respuestas. Eso es en que nosotros estamos notando una respuesta también, un llamado de atención a la entidad, porque es que esas solicitudes, que son extemporáneas, se nos están retrocediendo. Entonces, yo pregunto, ¿dónde dice que se tienen que entregar esos informes? Si usted, Arq. Alejandra, lo tiene claro, por favor, o si usted, Ingeniero José Carlos, bien me puede decir, por favor, indíquemelo. Porque tengo dos oficios de usted, donde dice primero una cosa y después me remite a otra, y ahí es donde, como interventoría, vemos el problema. Porque es que una de las obligaciones de la entidad es que las

respuestas deben ser claras y no inducir al error. Entonces, yo invito a la entidad, de verdad, nuevamente, a que se pongan los zapatos de la interventoría y de la entidad. Yo llevo dos años trabajándoles gratis. Y gratis es porque es que el contrato duraba tres meses y no dos años. Y pues esta contratista está financiando su obra. Prácticamente se la ha financiado toda.

Entonces, ahora, pues usted me dice que ahora va a revisar el plan de inversión del anticipo, pero yo también tengo la pregunta, y es que ¿en dónde dice paso a paso de que primero se tiene que revisar el plan de inversión del anticipo para poder pagar? Si mi contratista no está amortizando para el primer mes, porque es que habla de pagos mensuales, ¿por qué vamos a esperar primero que usted revise eso y después tramitar el acta? Entonces, sí quisiera que me aclarara eso, ingeniero, porque es que lo que le digo, todas las actuaciones de la entidad deben estar soportadas mediante el manual de la supervisión. Y sí le estoy haciendo el seguimiento a eso, porque pues no me parece. O sea, en cada comité salen cosas diferentes y pues no, de alguna manera yo no estoy de acuerdo.

Ing. José Carlos González: Casi todos los comités han hablado de lo mismo, cuáles son los requisitos y se le ha dicho dónde reposa. Todo lo que se le ha pedido reposa en los estudios previos que también hacen parte íntegra del contrato. Siempre se lo hemos repetido. No sé por qué no quieren entender Arq. con todo respeto. Léalo, léalo. Y los oficios que se le han mandado no están ninguno fuera de la ley.

Arq. Carolina Sanabria: Ingeniero, dos cosas. La primera, y si lo va a pedir un favor, y es que de pronto cuando entramos en ese pulso, pues yo sí he evidenciado que usted falta al respeto. Yo le estoy entendiendo, pero de pronto es usted quien no está siguiendo el manual de las supervisiones. Usted, se lo voy a explicar por qué. Para que también usted me comprenda No me entienda si no me comprende.

Uno, en el oficio que nosotros enviamos pidiendo la información de cómo quería que presentáramos el informe mensual, usted nos dijo, y usted nos dijo, sigan esos formatos. En ningún momento de esa respuesta, ustedes mencionan como entidad la anexa técnica. Nosotros, claro, vamos a ese instructivo, lo seguimos, y se lo entregamos.

Pero usted también dice, no, no, señora, es que ahora resulta que también deben tener en cuenta la anexa técnica. A lo que yo voy a decir, ingeniero, porque desde el primer oficio no nos dijeron en totalidad lo que debíamos tener en cuenta. Porque es que lo que le digo, ingeniero, la entidad tiene la obligación de respuestas claras y oportunas, pero la entidad no está siendo oportuna.

y pues también le pido que se apoye a su parte jurídica, que dice que la documentación que esté en las entidades y que reposa la entidad no debe volver a ser entregada. Entonces si ustedes tienen los planos, ¿por qué debemos volverlos a entregar? Yo simplemente lo pregunto porque le digo, ingeniero, hacer un contrato con plata de uno es muy berraco, pero la entidad no, pues al menos a mi contrato, me está induciendo a un desequilibrio económico. Seguramente yo voy a hacer mi reclamación, téngalo por seguro.

Pero entonces pregunto yo, ¿por qué tengo que seguir financiando a la entidad y hasta cuándo? ¿Y por qué a mí el apoyo de la supervisión no me puede dar una respuesta oportuna desde el inicio? Porque me induce al error. Esa es mi molestia. Y yo sí le voy a pedir un favor muy grande, ingeniero, y con todo respeto.

Cuando usted se dirija a la directora de interventoría, no siga utilizando ese tono que es muy molesto. Se lo digo de verdad, profesional a profesional. Y el hecho de que usted me diga a mí que es que como yo no visito la obra, de pronto no estoy enterada, yo lo corrijo.

Porque creo que soy la persona que más está enterada de la obra. Lo que pasa es que su canal de comunicación nunca está en la directora, es con la residente. Y le recuerdo que el contrato tiene una jerarquía.

Eso es lo que tenía para decir. Gracias, ingeniero.

Arq. María Alejandra Ramírez: Realmente también apoyo lo que acaba de decir la arquitecta Carolina. Digamos que nosotros nos guiamos de acuerdo con las obligaciones que están dentro del contrato. Donde realmente habla de informes a presentar, informe mensual e informe final. Nunca habla de informes semanales, ni de un informe directivo de directora de obra. Es más, se aclara de una vez que el informe mensual va firmado por el director de obra. Entonces me entiendo como la repetición de la repetidera de toda la información. O sea, la verdad es algo desgastante. Para tanto cobro, para un informe mensual. O sea, de verdad, llenarse de información repetida. O sea, de verdad es algo demasiado desgastante.

Ing. José Carlos González: Yo sí quiero invitarlos a que se lean los estudios previos, por favor. Léanse los estudios previos y se dicen si se les está pidiendo cosa diferente o si se les ha repetido otra cosa en cada uno de los edificios, que no sea el mismo. Bueno, entonces yo sí quiero que se lo lean, por favor. Y ya no más entremos en controversia. Que aquí dicen, que aquí no dicen, porque estamos perdiendo el objetivo de la reunión.

El objetivo de esta reunión es técnico. Aquí lo que tenemos que hacer es preocuparnos por el avance de la obra, por favor. Que la obra se ejecute totalmente. Que la obra se ejecute en el plazo contractual. Eso sí quiero dejarlo claro. Y mire que ya vamos a hacer un trazo del 6,7%, del 42,6% que tendríamos que llevar.

O sea que en este preciso momento técnicamente llevamos un 35,23% y no hay un plan de acción que sea claro para subsanar esta frase. Eso es lo que tenemos que hablar. Entonces no entremos en controversia, por favor. Con cosas que siempre se han dicho en los mismos oficios y se les ha repetido una y otra vez en cada uno de los oficios la misma cosa. Bueno, entonces, me perdonan, me perdonan, pero es así. Si siempre estamos pidiendo algo por fuera de la ley, por fuera de lo que dicen los estudios previos, o por fuera de lo que le exige la supervisión, estamos mal.

Entonces no vamos a aprovechar, no vamos a salir adelante con lo que realmente nos interesa que es la parte constructora, que es la parte de obras.

Arq. María Alejandra Ramírez: Pues, señor José Carlos, la verdad, estuvimos revisando el estudio previo, estuvimos revisando el anexo técnico y estuvimos revisando el contrato y la verdad en ninguna parte habla de esas obligaciones.

Arq. Carolina Sanabria: Ingeniero José Carlos, nosotros en este momento estamos redactando otros materiales, coordinándolos a que las respuestas de ustedes sean claras, directas y que eviten estas situaciones. Vamos a hacer el comparativo de lo que usted nos respondió en el momento que íbamos a presentar el segundo informe a usted como apoyo a la supervisión, claramente es otra persona, preguntándole cómo querían los informes y vamos a dar constancia de lo que usted nos respondió y ahora lo que nos responde donde se deja evidencia que ustedes nos están induciendo el error, eso era lo que quería añadir. Y nos vamos a sujetar de la normativa y el manual de la supervisión donde sinceramente ustedes como supervisores deben ser claros y no inducirnos al error, eso era lo que quería manifestar.

Ing. Juan Carlos: No, pues quería recordarle también al apoyo a la supervisión que es que acá podemos estar hablando también de la parte técnica pero también de la parte financiera del contrato. Yo pues estoy presentando unos retrasos obviamente, pero también o sea, si yo no tengo flujo de caja, si no me pagan acta, si no me pagan anticipo, no puedo tampoco tener un flujo y llegar a un 100% de ejecución del contrato. Entonces digamos que no podemos hablar solo de la parte técnica y avancen y avancen y hagan y hagan cuando en la parte financiera no se está moviendo nada. Entonces hay que hablar de todos los temas y la parte financiera es que es súper importante para ejecutar un contrato de obra.

Entonces yo solicito que nos pongamos de acuerdo todas las partes de información en la que toca entregar y qué información es la que dice el contrato actualmente y en los estudios previos que se tiene que entregar para llegar a un feliz término y que la parte financiera como la parte técnica pues avance porque no van pegadas. Las dos tienen que ir juntas. No podemos hablar solo técnico o técnicamente y la parte financiera nada.

Pero sí quería llamar como al ingeniero José Carlos también que esa parte no se debe olvidar y que es muy importante para el proyecto.

Ing. Fabio Mejía: Bueno, ingeniero José Carlos si no tiene nada más que informar.

Ing. José Carlos González: No, ya lo dije.

Ing. Fabio Mejía: Entonces ingeniero Juan Carlos como se acabó de manifestar también por parte de la arquitecta en plan de contingencia nos reconfirma la fecha de entrega de ese plan de contingencia bien detallado y sustentado para hacer el seguimiento y lograr el objetivo de que se nivele con la programación de obra.

Ing. Juan Carlos: Inge yo creo que el miércoles de la próxima semana el comité ya será a la entrega.

Arq. Carolina Sanabria: Ingeniero Juan Carlos no, mire, yo había solicitado un plan de acción desde el comité pasado nosotros como interventoría pues de alguna manera entendemos la situación porque entendemos que ejecutar una obra sin plata es berraco, o sea así como ya está haciendo para la interventoría pues me imagino y me pongo esos zapatos pues creo que es lo mismo. Pero ya no puedo dar más largas, ya le di ocho días. Yo solicito por favor sea el lunes porque yo también como interventoría me debo presentar unas actuaciones que me dije el contrato y pues seguramente nosotros estamos hablando de eso y mañana llega un requerimiento a la entidad porque pues así está funcionando desconociendo lo que se habla acá entonces pues yo nada, yo le doy plazo hasta el día lunes, si no llega yo debo proceder, entonces si le recomiendo que lo revise, ya pues es un tema que se habló en el comité pasado y pues usted debe tomar acciones, es lo que tengo para mencionar, gracias.

Ing. Juan Carlos: Vale, Arq. perfecto, entonces para el lunes.

Ing. Fabio Mejía: Entendido, entonces el lunes 25 de agosto entrega del plan de contingencia por parte del contratista.

bueno, ya digamos que el momento finaliza el componente técnico entramos al componente SST que si tiene algunas observaciones con respecto a este componente

SST Andrea Cubillos: Se han venido realizando actividades durante esta semana también, se realizó pues en el comité, hace dos comités pues la arquitecta Carolina comentó el tema de la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la conformación y también se realizó la conformación de brigadas de emergencias, se han hecho actividades de bienestar, pausas activas, calistenia y el tema de el plan operativo y de emergencias, también actividades de capacitaciones, charlas preoperacionales, suministro de elementos de protección personal y afiliaciones al personal que pues de una u otra manera se le está dando ingreso a la obra como tal.

Arq. Carolina Sanabria: yo tenía en el comité pasaron unas observaciones, yo se las compartía la ingeniera Alejandra. Primero quería pedir el favor que si bien usted tiene el 30%, hay una cláusula del contrato que dice que los profesionales deben asistir a todos los comités y eso pues sí quiero hacerle claridad tanto al representante legal como a usted. Ya llevamos un mes en que no tuvimos su acompañamiento en los comités y pues no puede ir presentándose esa falta porque el tiempo tampoco se ha repuesto de alguna manera. Entonces sí quiero invitarla por favor a que usted reponga el tiempo. Prácticamente es un 30% que le están debiendo al contrato y pues esto de alguna manera tiene que subsanarse y pues antes de yo decir les voy a descontar porque no lo voy a hacer pues sí es que invitarlos a que usted nos haga el acompañamiento. Uno no es buen profesional viendo una obra. Uno es un buen profesional cuando puede gestionar y eso es a lo que yo le apunto siempre.

Dos. En el comité pasado mencioné que el contrato habla de una normativa la cual ustedes deben cumplir y dentro de esa normativa hay una señal ética que la obra debe tener. También habla de un punto de reciclaje y habla de un punto de hidratación.

Para ese momento no he estado. Tampoco me han dejado constancia de subsanación. En el registro fotográfico que me comparto todos los días el ingeniero Fabio no se ve.

Entonces sí quería preguntarte por qué eso no se está aplicando.

SST Andrea Cubillos: Ya se está haciendo la gestión para lo de el punto ecológico. No se ha podido llevar la verdad pero pues yo ya me pongo en contacto con el ingeniero Juan Carlos y gestiono eso para que (lo antes posible esté allá.

Ing. Juan Carlos: Ya se hizo la compra en el municipio de Garzón de lo que me solicitó la profesional SST y ya yo lo haré subir en lo antiguo posible. La verdad fue ya más culpa mía por no haber hecho la gestión de compra a tiempo, pero ya me lo ha solicitado con anticipación.

Arq. Carolina Sanabria: ingeniera ¿quién me está manejando el tema de la línea de vida, ¿quién está haciendo ese control de la línea de vida?

SST Andrea Cubillos: En este momento, el residente se encuentra realizando la inspección y el debido control.

Arq. Carolina Sanabria: Ingeniero, Fabio, ¿puedes decirle al residente que tome la palabra? Le voy a hacer una pregunta.

Residente de obra: Sí, en este momento nosotros estamos utilizando los arnés y lo estamos amarrando a lo que tenemos en altura, que son los hierros y los andamios que tenemos ahí colocados.

Arq. Carolina Sanabria: Tengo una pregunta, (25:17) ingeniero, ¿usted qué profesión tiene?

Residente de obra: Yo soy ingeniero civil.

Arq. Carolina Sanabria: ¿Y qué especialización tiene?

Residente de obra: gerencia de proyectos

Arq. Carolina Sanabria: ¿Y qué otra especialización tiene?

Residente de obra: nada mas

Arq. Carolina Sanabria: ¿Entonces usted por qué está haciendo ese control? Ven, o sea, discúlpame, que pena contigo, pero es que tú sabes que en la normativa el control de la línea de vida no la puede hacer el residente. O sea, discúlpame, pero eso sí, no. Eso no puede pasar.

Residente de obra: Es que arq. Para usted todo es no no no todo, para mi si es.

Arq. Carolina Sanabria: Ingeniero, lo que pasa es que no es un tema de capricho. Y ahí sí se lo voy a decir.

Residente de obra: ¿Usted piensa que solamente usted sabe? Arq.

Arq. Carolina Sanabria: Alejandra, voy a manejar este tema contigo porque no voy a aceptar el tono del ingeniero residente. Tú sabes que hay una normativa y aquí no estamos manejando los temas por capricho y no es porque yo crea que soy la única que sabe. Ingeniero, de verdad le exijo respeto. Yo creo que aquí estamos hablando de la vida de personas. Y usted no tiene la idoneidad para manejar la línea de vida. Porque para eso se necesita una capacitación. No sé por qué lo están manejando así. Tampoco a nosotros nos han llegado las hojas de vida de los equipos del ARNES. Entonces pienso que sí existen unas logísticas previas para que esto pueda ser avalado. Ingeniero Juan Carlos, dos favores. Revisemos esto, porfa. Revisemos lo que está expresando el ingeniero residente.

Pienso que también hay unas situaciones que este protocolo que se tiene que manejar, la respuesta de él no es acertada. No la acepto. Y revísese con su SST cómo está manejando eso, porque se nos cae una persona de allá arriba y ¿qué hacemos? Decimos que el residente estaba haciendo la línea de vida, estaba haciendo el control. Eso no se puede decir

Ing. José Carlos González: con todo respeto, ya me tengo que retirar. Si hay alguna cosa, pues yo voy a tratar de entrar otra vez. Espero que no hayan terminado. Y si han terminado, pues me cuentan qué ha pasado de aquí para allá. ¿Listo? Pido permiso.

Gracias. Disculpen para todos.

Ing. Fabio Mejía: Ingeniero Juan Carlos, con respecto a lo que acaba de manifestar la arquitecta Carolina, ¿alguna observación, comentario sobre este tema?

Ing. Juan Carlos: Ya solicitaré a las hojas de vida de los equipos que se compraron y las hagan llegar en el menor tiempo posible. Hablaré con mi SST para mirar cómo hacemos la línea de vida porque, como me indica el contrato, ya no puede estar 100% en obra. Entonces, buscaremos una solución. Hasta el momento, el ingeniero residente era el que estaba manejando esa cuestión.

Entonces, miraremos si con un curso de altura ya será suficiente para eso. Creo que él se encuentra con eso como coordinador. Pero lo estaré revisando y lo haré iniciar y llegar a las hojas de vida lo antes posible.

Arq. Carolina Sanabria: Ingeniero, el tema es lo siguiente. Cuando existe un tema de trabajo en alturas, pues primero tiene que haber todo el tema de elementos de protección, los EPP, y todo el sistema activado de la prevención de caídas. Para eso, su componente SST tuvo que haber diseñado un plan para hacer el control de ese sistema de prevención de caídas. O sea, eso no es que la entidad se lo pague, es que eso va inmerso en la normativa que su SST debe aplicar. Si a

nosotros nos llegara a hacer una visita o si yo como interventoría solicito una visita en la ARL, lo primero que me van a decir es quién es la SST, présteme la matrícula y le meten una sanción.

Porque eso va implícito. Eso va implícito. Entonces, el tema del plan de sistemas de prevención de caídas debe existir.
Y la capacitación del personal de ese trabajador que va a ser el apoyo de la línea de vida debe estar inmersa, ¿sí? Y de pronto, si la SST, si necesito que, por favor, pues tú eres la persona idónea, no tengo a mi SST al lado, pero sí me parece importante que tú te pronuncies y le des claridad a tu equipo, porque tú sabes que esto no son adicionales, esto es parte del cumplimiento de la normativa, todo lo que, pues como, si alguien se sube que no utilice arnés o no utilice casco, eso va implícito, o que no utilice el calzado y los guantes, o las parandillas, ¿sí me entiendo?, o sea, todo ese sistema tiene que estar incluido, los dispositivos de anclaje deben estar actualizados, los conectores, Bueno, o sea, una cantidad de situaciones que tú debes diseñar para ese trabajo que me preocupa que no se está haciendo, y me preocupa la respuesta de su copresidencia.

Alejandra, tú como directora debes tener el control de eso, porque acuérdate que aquí nosotros todos somos responsables solidariamente. Entonces, sí quiero pedir ese favor, porque me angustia la respuesta del residente, me angustia que mencione cosas que es que no, no, no, que es que para mí nada sirve. Hombre, estoy tratando de pelear para que a ustedes no se les siga exigiendo el tema de cambio del plan, he apoyado en el tema de lo del anticipo, o sea, yo ya no sé cómo más apoyarles.

Y sí, vamos a evaluar, porque aquí las respuestas no pueden ser emocionales, aquí las respuestas tienen que tener un contexto.

Entonces, sí quiero la palabra a la SST, por favor.

SST Andrea Cubillos: Sí, señora, voy a actualizar el plan, a evaluar los riesgos, y lo estaré presentando entonces, arquitecta.

Arq. Carolina Sanabria:
Dame, por favor, una fecha.

SST Andrea Cubillos: Para el martes de la próxima semana, ¿estaría bien?

Arq. Carolina Sanabria: Sí, sí, dale. Yo igual voy a proyectar un oficio, pues con esta situación.

Te pido, por favor, que en la respuesta a ese oficio me llegue ese plan,

el plan de caídas, por favor, y que podamos ya subsanar como todo

la complejidad que hemos tenido con el componente,

porque pues lo que te digo primero no estaba, tú ya afortunadamente llegaste,

pero pues la idea es que llegues y entres como a empezar a implementar

como todo lo que corresponde a la norma, y pues tú sabes que no se está cumpliendo.

Entonces, sí te pido, por favor, me apoyes en eso.

SST Andrea Cubillos: Claro, sí, señora.

Arq. Carolina Sanabria:
¿Para cuándo está la señalización?

SST Andrea Cubillos: Hasta el momento se ha implementado la señalización con referencia a lo del plan de emergencias, rutas de evacuación, prohibido el ingreso a personal no autorizado, el punto del vestir. El punto de encuentro también. Hasta ahora se ha dado señalización.

Arq. Carolina Sanabria: regálame un informe junto con el plan, es que me vas a enviar recto fotográfico donde se decide todo, como te da igual como el día pasado no estaba, no me han compartido información, dice subsana, yo requiero de manera óptima, ¿vale? Yo, en parte que soy componente, no tengo nada más que decir. Sí le voy a hacer un llamado de atención al residente, esto que pasó ahorita no puede volver a pasar, somos profesionales. Le recuerdo que la interventoría evalúa su trabajo, y por la potestad que tenemos no es acertado lo que mencionó. Entonces, pues sí, le pido al ingeniero que, por favor, revise sus respuestas, porque me parecieron fuera de tono, la verdad.

Ing. Fabio Mejía: Bueno, en el presente comité será el último componente, si alguien tiene alguna otra observación, comentario, o damos por terminado el comité número nueve de hoy 21 de agosto del 2025. Si no hay nada más que tocar, entonces damos por terminado el presente comité.

Muy buenas tardes a todos.

Gracias, hasta luego.

4/8

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO DE ENTREGA
Remitir actas de comité N°2 a N°7 firmadas por la entidad y devolver escaneadas	Ing. Juan Carlos	Inmediato
Entregar información y soportes de disposición final de material sobrante de obra (oficio del rector + certificado de libertad)	Arq. María Alejandra Ramírez	26 de agosto de 2025
Coordinar y reentregar informe de interventoría N°1 y N°2 con aclaraciones	Interventoría	29 de agosto de 2025
Solicitar y recopilar soportes de radicados anteriores (2023) para verificar entregas del contratista anterior	Interventoría	29 de agosto de 2025
Aclarar formalmente la obligación de compensación ambiental y lineamientos	Entidad	Comité siguiente
Enviar copia del correo del 28 de diciembre 2023 con informe N°1 contratista anterior y PDF del oficio	Interventoría	Inmediato
Confirmar y radicar informe N°1 de interventoría con constancia de realidades contractuales	Interventoría	29 de mayo de 2025
Presentar plan de contingencia detallado para mitigar atraso (6.77%) en ejecución de obra	Ing. Juan Carlos (Contratista)	25 de agosto de 2025
Entregar plan de prevención de caídas actualizado y soportado con informe fotográfico	SST Andrea Cubillos (HSE)	26 de agosto de 2025

	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
CUBO S.A.S ORION	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		ACTA DE REUNION N°09	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	21/08/2025
			REV:00259661

Implementar señalización, punto ecológico e hidratación en obra y enviar registro fotográfico	**SST Andrea Cubillos (HSE) / Ing. Juan Carlos (Contratista)**	**26 de agosto de 2025**

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	FIRMA
Ing. Fabio Mejía residente de interventoría.	
Arq. Carolina Sanabria	
Ing. José Carlos González entidad	
Ing. Juan Carlos García contratista	
Arq. María Alejandra Ramírez directora de obra contratista	
Ing. Nelson Vargas residente de obra	
Arq. Felipe Mejía	
SST. Andrea Cubillos	

ACTA DE REUNION N°10

PARTICIPANTES:

Ing. Fabio Mejía residente de interventoría.

Arq. Carolina Sanabria

Arq. María Alejandra Ramírez

SST Andrea Cubillos

Ing. Nelson

Santiago Parra

OBJETO DE LA REUNION:

Socializar y definir los compromisos técnicos, administrativos y contractuales necesarios para el inicio y adecuada ejecución del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNION

Ing. Fabio Mejía: Buenas tardes para todos, primero que todo, vamos a pedirle la autorización para grabar al presente comité. ¿Arquitecto Alejandra?

Arq. María Alejandra Ramírez: Ingeniero, sin problema.

Ing. Fabio Mejía: Bueno, de parte de la Interventoría, también se autoriza.

Entonces, iniciamos el presente comité con la presentación del número 10 de hoy, 28 de agosto del 2025.

Inicia ahora con la presentación.

Arq. María Alejandra Ramírez: Mi nombre es María Alejandra Ramírez Castellón, directora de Obra por parte del contratista.

SST Andrea Cubillos: Mi nombre es Andrea Cubillos, soy del área SST por parte del contratista de obra.

Arq. María Alejandra Ramírez: Ingeniero Fabio, arquitecta Carolina, qué pena. Estaba ahorita revisando el grupo de INDER y vi que el ingeniero José Carlos escribió que no se podía conectar. No sé qué posibilidad haya de que podamos correr este comité. También considerando que el ingeniero Juan Carlos tampoco se puede conectar y además que la mayoría de los compromisos que estaban pendientes son por parte de la entidad.

Arq. Carolina Sanabria: arquitecta Alejandra, no, no es posible. Nosotros, como lo manifestamos desde el inicio del contrato, nuestros comités son cada ocho días y nosotros como interventoría tenemos la función de hacerle seguimiento a la obra mediante un comité técnico, lo dice expresamente. Si se conecta o no se conecta la entidad, queda en el acta de acuerdo con los compromisos que tengan asumidos, asignados, también queda en el acta porque finalmente lo que es nos da es una trazabilidad de la buena gestión y el principio de la oportunidad aplicada a la entidad. En ese orden de ideas el comité no se aplaza, se hace, se mantiene, así no exista la entidad. Nosotros también como interventoría pasaremos un oficio a la entidad pues indicándole que es deber de ella pues estar atentos a cualquier requerimiento, en este caso de acuerdo con los compromisos que se tengan, revisaremos el tiempo ya que pues los compromisos claramente son para resolver situaciones propias de la obra que pues usted en este caso como directora debe estar muy atenta a mantener la trazabilidad que finalmente es lo que uno puede dejar.

Arq. María Alejandra Ramírez: Vale Arq.

Ing. Fabio Mejía: La presentación del ing. Nelson Vargas.

Ing. Nelson Vargas: ingeniero, aquí estoy, Nelson Vargas, residente de obra

Ing. Fabio Mejía: Fabio Mejía, residente de Interventoría.

Arq. Carolina Sanabria: Buenas tardes para todos, arquitecta Carolina Zanahoria, representante legal y directora de Interventoría.

Santiago Parra (apoyo técnico): Buenas tardes para todos, Santiago Parra, apoyo técnico Interventoría.

Ing. Fabio Mejía: Gracias, ahora sí, Santiago, iniciamos con los compromisos del acta anterior.

Santiago Parra (apoyo técnico): El primero estaba a cargo del ingeniero Juan Carlos, que era presentar el plan de contingencia detallado para mitigar los atrasos. Pues obviamente como el ingeniero no está presente, pasaríamos al segundo.

Arq. Carolina Sanabria: No, tengamos en cuenta que los representantes legales no hacen las veces de los profesionales técnicos del contrato de obra, a menos que uno de ellos, como es el caso no es el representante legal, tenemos la presencia de la directora y el residente de obra. Entonces, pues si bien ustedes cumplieron con el envío del cronograma, perdón, del plan de contingencia, yo tengo pues una serie de observaciones, porque pues si bien ustedes efectivamente dentro del plan presentado reconocen que es necesario aplicar un plan de contingencia, incluso mencionan las actividades que van a entrar a reducirse en días, en ninguna parte nos indican cuál es el rendimiento que se va a tener aplicando ese plan de contingencia. O sea, yo lo busqué, lo revisé y no dice. Entonces, arquitecta Alejandra, si te quiero pedir ese favor, que el plan de contingencia nos diga cuál es el rendimiento que vamos a tener semanalmente para nosotros asimismo hacerle. El seguimiento también indica que van a entrar tres personas más, pero pues no sé, ingeniero Fabio, si con esas tres personas sea suficiente, hablan también de los riesgos, pues recuerden que los riesgos están claramente identificados dentro del contrato. Entonces, si quiero, arquitecta Alejandra, que tú me indiques cuáles son los rendimientos que se están esperando, pues aplicando este plan de contingencia.

Arq. María Alejandra Ramírez: Arq. sí, qué pena. Entonces me tocaría revisar bien en temas de porcentajes, porque la verdad sí solamente mencioné las actividades, más no, digamos que porcentajes de ejecución.

Arq. Carolina Sanabria: Ing. Fabio, usted tiene algo para agregar para ese plan de contingencia.

Ing. Fabio Mejía: Sí, arquitecta, pues yo también estuve revisando y tengo una serie de observaciones que ya estoy en la elaboración del oficio para responderle de manera oficial.

Efectivamente, pues sí se nota que, por ejemplo, hablan de un cronograma de ruta crítica, pero no lo anexan, para evidenciar, pues digamos, ese cronograma, cómo va a ser la ruta crítica. Digamos, un cronograma pues adicionado y que se presentó. Otra de las observaciones es que colocan la ejecución de unos capítulos y colocan el total de días, pero no nos indica cuándo inicia, cuándo termina, porque digamos que habrá actividades que van a terminar antes de la fecha final de terminación.

Entonces, digamos, son cositas así como esa que estuve mirando y pues ya estoy en el proceso de elaboración del oficio para enviársela al contratista de las observaciones que evidencian.

Arq. Carolina Sanabria: ¿Ingeniero, ese oficio cuando quede enviado? Yo le pediría, por favor, que recompile dentro del oficio la solicitud que yo hago frente a la observación del cronograma para que sea uno solo, por favor.

Ing. Fabio Mejía: Arq. eso queda enviado el día de hoy

Arq. Carolina Sanabria: Entonces, Santiago, para que, por favor, lo dejes dentro de los compromisos por parte de la interventoría de ese envío de esas observaciones el día de hoy.

Arq. María Alejandra Ramírez: Ing. Fabio y arquitecta Carolina, qué pena, es que me estaban escribiendo por interno que si ustedes tienen conocimiento de unas observaciones que realizó la entidad contratante, supongo que, respecto al acta parcial, porque se fue a radicar hoy, pero resulta que la entidad no la quiso recibir porque se les habían enviado a ustedes como interventoría esas observaciones y que hasta la fecha no han sido respondidas. Entonces, quisiera preguntarle si tienen conocimiento de eso. No sé si para dar respuesta a ese oficio y que el acta parcial no se demore ya con tanto tiempo que ha sido radicada y regresada.

Ing. Fabio Mejía: Arq. Le respondo, El acta parcial, efectivamente, es más, le estoy regresando con el ingeniero Juan el día de ayer. Ya la tiene lista, pero el trámite de radicación es el siguiente. Ustedes como contratistas, nuevamente entregan a la interventoría. La interventoría verifica toda la documentación que está acorde, digamos, al checklist y la interventoría con otro oficio le radica a la entidad. Ese es, digamos, la trazabilidad que se le deben de dar a todas las actas. Ya está lista. Yo estoy esperando a que me la entreguen el ingeniero físico con el oficio para verificar nuevamente y poderle radicar el acta a la entidad con oficio de la interventoría.

Arq. María Alejandra Ramírez: Ah, vale. Fabio, sino que me estaban hablando, era de unas observaciones que habían enviado, pero que no habían contestado ustedes como interventoría.

Ing. Fabio Mejía: Pero eso fue un solo oficio que enviaron o hicieron una serie de observaciones. ¿Se acuerda? A las observaciones principales y también a los informes. Eso ha sido, digamos, el oficio. Una vez que se radique, pues se le da respeto a ese oficio de esa forma.

Arq. María Alejandra Ramírez: Ah, bueno, señor Fabio.

S1

Arq. Carolina Sanabria: Pero venga, Fabio, tenemos que estar seguros de que sea así, porque es que, a ver, yo no quiero que esto suene mal, pero es que, en serio, tanto protocolo, lo único que genera son este tipo de retrocesos a una información que ya está, o sea, ya está organizada. Fabio, venga. usted estuvo esta semana en el INDERHUILA. Por favor, amplíenos aquí en comité. Si ya los informes de la interventoría, porque esto se tiene que ir también junto, ¿están listos? (13:20) Si no están listos, si le hicieron más observaciones. Porque yo, en cabeza de la dirección de la interventoría, emitimos un oficio a la entidad donde solicitamos de manera clara y específica los tiempos que tienen las diferentes dependencias para revisar y por cuáles dependencias pasan las cuentas. Y en cuántas observaciones pueden hacernos cada dependencia, porque es que lo que yo estoy viendo es que la cuenta entra, es la observadera de la observadera, no se avanza, esto es como, no sé, cuando uno hace observaciones expeditas y a tiempo, lo único que genera es una confianza en el que te quieren pagar. Aquí en la entidad no desconozco si nos quieren pagar, pero lo que sí sé es que hay muchas observaciones que están fundamentadas. Entonces necesito que, por favor, Ing. Fabio, usted sea claro para que la dirección también de la obra tenga claro cuál es el proceso a seguir, porque es que no estamos siendo claros, mire que ellos fueron a radicar y mire con lo que se encontraron.

Ing. Fabio Mejía: Hoy vino el ingeniero Sergio de allá de Ocimacs a radicar. Hablamos con la ing. Ximena y el proceso fue como el que le expliqué, él tiene que radicar a mí, nosotros lo vemos a verificar y una vez verificado se radica esa acta como oficio de la interventoría, por un lado.

Aquí por lo que veo y en estos días que estoy aquí hablando, pues el tema de la revisión es bastante complejo y complicado. ¿Por qué? Porque digamos que revisa el ingeniero José Carlos, revisa la ingeniera Jimena, pero en el área financiera vuelven a hacer revisiones que pueden salir nuevas observaciones. No es el hecho de que una vez vaya con el visto bueno y la firma del ingeniero José Carlos ya pasa de una a otra. En financiera van a revisar nuevamente y posiblemente puedan salir nuevas observaciones, o sea que el tema de aquí de trámite de actas es bastante complejo.

Arq. Carolina Sanabria: Bueno y recordemos que una de las funciones de las entidades es evitar la complejidad en los procesos. Eso estaba claramente descrito en la ley anti trámites exactamente.

Entonces yo considero que ese tema de que pasa financiera y financieras observaciones debe estar absolutamente reglamentado por el plan de calidad de esa entidad si es que la tiene. Entonces esperemos que nos contesten. Yo me di esa tarea porque pues lo que les digo o sea lo que a mí me han comentado los contratistas es que esa entidad es bien difícil, pero pues miremos cómo se siente una contraloría, una procuraduría, esa dificultad se sustenta. Es lo único que tengo para decir.

Ing. Fabio Mejía: Adicional, aquí los informes 1, 2 y 3 de la entidad ya están radicados.

Arq. Carolina Sanabria: Perfecto. se tema no lo teníamos en los temas para tratar. Le pedía por favor a Santiago que me lo deje aquí como un último tema. Claramente al contratista le asiste el derecho de poder agregar temas al comité si no es para que no alteren el orden que ustedes tenían.

Santiago Parra (apoyo técnico): Sí, señora. Bueno, el siguiente compromiso es por parte de la SST que es la entrega del plan de prevención de caídas actualizado y soportado. También la implementación de la señalización, el punto ecológico, el punto de hidratación de obras. Todo esto con el registro fotográfico. Estaba por enviarlo para el día 26 de agosto.

SST Andrea Cubillos: Buenas tardes. Qué pena, inicialmente, la verdad me disculpo por un error de comunicación y estuve a la espera del correo que la arquitecta del comité pasado dijo y me han dicho que no había llegado nada, pero resulta que hoy efectivamente me confirmaron que sí lo había hecho. La verdad, hace un par de horas di respuesta a ese correo, pero arquitecta, lo que pasa es que yo tengo digamos el programa de prevención contra caídas generalizado, pero no se ha actualizado, no se ha enfatizado como tal a la obra. Pues esta semana yo asistí y pues actividades de obra para para digamos el informe con registro fotográfico no lo tengo para ya.

La idea es pues ir a hacer acto de presencia de la obra para poder digamos actualizarlo como tal.

Entonces, pues como le decía se envió digamos el programa, pero pues generalizado para Ingeniería Ocimacs, no enfatizado para la obra. La idea después es actualizarlo y pues hacerle (la entrega oficial con el informe y registro fotográfico.

Con el tema de la señalización, la señalización está dentro del informe que enviamos el informe que enviamos ahora último y van todos esos registros fotográficos del tema de la señalización que se ha implementado dentro de la obra.

Arq. María Alejandra Ramírez: Arquitecta Carolina, sí, digamos que es como un complemento a lo que estaba diciendo la SISO.

Realmente esta semana pues no hemos hecho trabajo en alturas porque estamos pues como a la espera de darle solución a los castillos y entonces empezamos a trabajar en otras actividades que era el tema de todas las instalaciones hidrosanitarias. De hecho, creo que yo hablé en el plan de contingencia sobre ese tema de la hilada de los castillos para poder terminar digamos que esa actividad en concreto.

SST Andrea Cubillos: Arq. yo hablando con el ingeniero Juan Carlos pues hablando del tema de toda la programación para lo de trabajos en alturas pues yo la verdad le manifestaba que pues en realidad estamos súper cortos de tiempo. La verdad hablamos sobre el tema de pronto de una prórroga de unos días, porque el personal que se ha ido capacitando, digámoslo así, sacándole su certificado de aptitud para alturas, solamente tienen como el permiso de trabajo autorizado, pero no tenemos un coordinador como tal. Lo que yo le decía al ingeniero es que la única persona que está 100% en obra es el residente Nelson. Entonces quería mirar la viabilidad de que nos diera una prórroga para nosotros organizarnos en ese tema de documentación, porque está el tema de ATS, el tema de las inspecciones, a los elementos de trabajo seguro de alturas, y pues, es complejo de pronto hablar con la parte de obra, digámoslo así, del maestro y los ayudantes, pues no es por menospreciar las personas, pero son personas que no son aptas para brindar apoyo, y pues como bien están en el contrato, pues yo solamente tengo el 30%, yo no estoy 100% para estar allá como al pendiente en el tema de esas inspecciones, del acompañamiento como tal. Eso era todo lo que tenía que decir por el momento.

Arq. María Alejandra Ramírez: Bueno, la verdad, sí hemos estado contemplando una prórroga de unos 25-30 días, arquitecta Carolina, si bien pues ustedes se han dado cuenta y que prácticamente digamos que se perdió también un mes esperando pues el diseño de la cimentación por parte de la entidad, además que también pues digamos que por más lo financiero como lo dijo el ingeniero Juan Carlos en el comité pasado, hasta esta semana se recibió el anticipo, sí, con temas del subcontrato, también de la cubierta, pues es algo complejo porque digamos que exige cierto porcentaje también de anticipo y pues como estamos viendo también digamos que lento este proceso de parcial, pues digamos que es algo muy complejo también en temas financieros y también pues digamos que parte de ese contrato con él, pues con el subcontratista de la cubierta, pues digamos que además del anticipo económicamente, pues digamos que sí o sí tocaba digamos que confirmarle mínimo mes antes, un mes antes, por eso nosotros desde el inicio con la modificatoria pues solicitamos dos meses para poder digamos que terminar pues la obra en su totalidad y obviamente pues entregarla a satisfacción.

Arq. Carolina Sanabria: Bueno, gracias Ingeniero Fabio, yo les pido por un favor al equipo Ocimacs, Arq. y Alejandra, a veces cuando tú sabes que se están levantando actas y se empiezan a nombrar los temas, si se empiezan a mezclar, el acta nos queda desorganizado, entonces si quiero pedirles ese gran favor, que logremos como unificar temas, dejándolos como en bloque, para que la persona que muy juiciosamente levanta el acta, no se enrede, ¿sí?.

Ahorita hablaron de muchas cosas, voy a tratar de darle un orden, para la parte de SST, sí coincidió con usted, el informe que me llegó es un informe general, incluso habla que los puntos de anclaje van a ser los mismos elementos que en este momento ni siquiera han sido terminados, o sea, ese iba a ser una de mis preguntas al día de hoy, o sea, ¿cómo la parte de SST me indica que se van a utilizar puntos de anclaje de elementos que aún no existen? Ya usted me aclara, que es un informe, un plan general para la empresa, sin embargo, esto me preocupa más, porque entonces lo que quiere decir es que ya llevamos dos meses y medio con Ocimacs, y no saben cómo lo van a hacer, porque no hay un plan, y yo, pues ahí también me adhiero y es evidente, que sí, seguramente usted no está al 100%, pero pues la normativa de SST es muy clara, y todo lo que lo rige a ustedes como SST es claro, y dice claramente que para trabajos en alturas debe estar un coordinador, el 100%, a que es que el SST sí está, pero no está, eso es un tema ya de logística de ustedes como empresa, si bien les recuerdo que la empresa y el contrato tienen un rubro de administración, y en ese rubro de administración ustedes dejaron en otros 65 millones de pesos, que hoy, al día de hoy, no nos han explicado en qué es, porque desde la dirección del contrato, porque no destinan parte de esos 65 millones para contratar una persona que de verdad saque adelante este componente, y si bien el profesional que exige la entidad para la logística de la parte de SST, pues les indica qué es lo que dice la norma, muy seguramente podrán evidenciar qué es lo que están faltando, porque esto no me lo estoy inventando yo, esto yo no me lo saqué, ni por caprichosa, para eso uno de los contratistas de INDERHUILA contrató a un coordinador todo el tiempo, y sacó su obra adelante, lo que pasa es que muy seguramente más adelante este componente de SST va a ser el factor por el cual no van a poder trabajar en alturas, yo desde hace rato, Arq. Alejandra, estoy tocando en la puerta como oigan, pilas, ojo, el componente, háganle, miren, pero no pueden a nosotros hoy desconocernos que esto ha sido un muy mal manejo de ustedes como empresa, la parte del componente de SST, yo, es la evaluación que hago el componente, y no quiero decir que la profesional no esté cumpliendo ni más faltaba, no sería ético decirlo, sino que si bien la profesional no estuvo el primer mes que ustedes estuvieron, nunca apareció, nunca fue, ese 30% de ustedes al contrato no se lo han devuelto, ustedes saben cuáles son las actividades predecesoras que tiene el contrato, ustedes sabían y conocían que tenían que trabajar en alturas, como es que ahorita presentan un plan que ni siquiera corresponde al contrato, en ese orden de ideas, yo lo que les aconsejo es que revisen muy bien esa administración, que le van a asignar a este componente, porque el componente está cojo, hoy no tenemos un plan de alturas, nosotros pues claramente tenemos que ser muy responsables con el personal humano que está allá en obra, y decirles que pena hasta que eso no esté aterrizado, no puede seguir trabajando en alturas, si bien ya la directora indicó que habían tomado la decisión de suspenderlos y adelantar otras actividades, esto no es

menos cierto que el cronograma es muy claro, y el cronograma para este momento ustedes ya deberían estar trabajando en alturas, entonces si ustedes dicen no lo voy a hacer porque es que yo no tengo un plan, no lo he montado, entonces voy a dejar de hacerlo porque voy a entrar a hacer otra actividad, igual es un retraso, porque el ítem representativo es lo que está prácticamente en elementos estructurales, entonces eso es un consejo para que lo revisen.

Dos ahorita la Arq. Alejandra mencionaba que ya había salido el anticipo, quiero que especifiques que fue lo que salió.

Arq. María Alejandra Ramírez: Arq. Teníamos entendido que la entidad giraba ayer. Pues obviamente supongo que primero llega fiducia y ya ahí pues sería aprobación por parte de ustedes como interventoría. La verdad no sé, no he hablado todavía bien con el ingeniero. Y pues ya digamos que con la aprobación de ustedes como interventoría pues nosotros ya podríamos empezar a hacer los giros que están contemplados pues para el anticipo. Pero como lo decía ahora, en el tema del subcontrato para la cubierta debía ser hace mucho tiempo. O sea, realmente en el tiempo que tenemos no creo que podamos recibir pues la lámina como tal para la construcción de la cubierta.

Arq. Carolina Sanabria: Bueno, aquí vuelve juega. Eso es un tema meramente logístico de ustedes. Ustedes demoraron casi un mes en enviar los documentos. Yo en mi oficina tuve los documentos con observaciones una semana. En una semana nunca volvió la persona a recoger esas observaciones y nada lo que hicimos por ayudarle al ingeniero Juan Carlos es aquí no la persona se le presentó un inconveniente. Por favor, remíteme los documentos directamente a mi oficina y yo corrijo todo acá y nada, buscamos autorización para la firma y así se hizo. Pero yo acordé con el ingeniero que una vez se radicara el anticipo, ustedes como empresa se comprometían a remitirme el oficio donde quedaba claro el radicado. Me lo enviarían a mí, me lo compartirían. A mí no me ha llegado. Nunca se me compartió. Eso es un acuerdo que habíamos hecho. Dos yo hablé con la ingeniera Ximena de la entidad y me comentó que ustedes les habían devuelto los documentos del anticipo. Entonces no sé si estamos hablando dos idiomas. No sé, no lo sé, no me queda claro. Porque esto me lo dicen, la arquitecta me dice que ayer le hicieron ese embolsar. Yo necesito que la información para la interventoría sea una. Y con eso el contratista de la información. Seguramente él está igual que yo.

Ing. Fabio Mejía: Arq. Yo le hago las aclaraciones. Efectivamente, digamos que le pidieron subsanar al contratista un documento común.

Le comento. Aquí, digamos, se hizo la revisión de esta carpeta del anticipo. Vinieron José Carlos y Ximena. Pero cuando pasó a la financiera ya volvieron a revisar y le hicieron una observación a

ciertos documentos del contratista. Se subsanó y ahí es donde ya entró la cuestión del anticipo. Es más, aquí a la entidad le tocó hacer un documento, un último documento que se llama viabilidad, algo de viabilidad. Eso le tocaba hacerlo acá, digamos, parte interna de la entidad. Toda esa documentación, cuando ya fue completada, se la pasaron ahí al nivel de financiera que no ha entendido y siguió su curso para pago.

Arq. Carolina Sanabria: Ingeniero, como le digo, hoy hable en conversación con la ingeniera ximena. Esa fue la información que hoy se le había devuelto la información al contratista. Ahora, no entiendo por qué la interventoría no se le está haciendo formal las observaciones que está presentando esta documentación y se le están haciendo directamente al contratista. ¿Cuáles son las observaciones?

Ingeniero, sea puntual, por favor.

Arq. María Alejandra Ramírez: Aquí, qué pena, yo la verdad, sí me toca la cucharada y es que, digamos, en cuanto a estas observaciones también, o sea, de verdad, siento que la misma entidad tiene tantos peros, tantas trabas. En algún momento, pues usted lo decía, que digamos que una de las obligaciones de la entidad pues era, digamos que, diligenciar pues de manera efectiva como todos estos procesos, y la verdad, hasta el momento no hemos tenido como, digamos que, esa eficiencia en todo esto. En cuanto, obviamente, digamos que nosotros como contratistas, pues, somos los más interesados en cobrar el anticipo, sí, pero cada vez están cambiando formatos, lo mismo está pasando con la parcial, entonces, la verdad, es, no sé, de verdad, los procesos con la entidad son demasiado lentos.

Ing. Fabio Mejía: Ingeniero, ¿cuáles son las observaciones, por favor?

Ing. Fabio Mejía: Bueno, Arq. miren, dentro del contenido gravamen, no se entendía qué era eso. ¿Qué pasa? Eso se refiere a un acto de guerra. Eso, digamos, fue una de las que se subsanó, inclusive, en el documento, cuando usted habló de la radicación del anticipo, ese anticipo usted radicó con la aprobación de un oficio de la interventoría, ahora en ese oficio de incluyo lo que se le autorizo a la entidad, se incluyó de que se la utilizaba a la entidad para que era el repongo de expedito del 5% por gastos de guerra, son observaciones que se dieron de parte de la entidad.

Arq. Carolina Sanabria: Yo necesito la, yo necesito la información clara, porque es que cuando usted va, o sea, nosotros no debemos guiar con el contratista, con nosotros por el contrato, eso es claro. Y entonces yo pregunto, ¿en qué parte está estipulado esto? Porque eso es lo único que hace, es generar reprocesos absurdos, que no, o sea, que no están identificados, entonces resulta que la

54

parte financiera resulta ser dueño y señora de un proceso de contrató de una, que necesitamos agilizar, ¿entonces me dice que es el tema de impuesto de guerra, que otro?

Ing. Fabio Mejía: Arq. Es que a mis las observaciones no me las pasaron ese día.

Arq. Carolina Sanabria: Por eso, entonces, ¿quién sabe cuáles son las observaciones?

Ing. Fabio Mejía: Fueron observaciones dirigidas directamente al contratista de obra

Arq. Carolina Sanabria: Por eso. Entonces Arq. Alejandra necesitamos conocer las observaciones, porque miren que todos están ustedes en una información diferente. A mí, hoy, hoy, de verdad, la ing. Ximena, me dijo que las había devuelto, usted me dice que estaban para entregar ayer, el ing. Fabio me dice que hay observaciones que se socializaron a usted. Por favor socialicen porque yo me quedo corta, y me quedo con que yo entregue ese anticipo para girar más de una semana entonces, cuál es la posibilidad que tenemos en cuanto a la logística del mismo, porque es que es absurdo, o sea, es la primera vez que llevo con una entidad, se dirige de manera directa al contratista.

Arq. María Alejandra Ramírez: no sabría responderle porque digamos que yo no me encuentro en Neiva, digamos que toda la parte de anticipo se ha tramitado desde la parte de allá, y lo que le diga es mentira.

Arq. Carolina Sanabria: Bueno, entonces como lo vamos a manejar, ing. Fabio ¿Usted está en el INDERHUILA?

Ing. Fabio Mejía: Si arq. Le explico el lunes se dieron todos digamos esos subsanes de esos documentos de la que la mayoría de los documentos que tenían que subsanar dependían del ingeniero Juan Carlos, pues él no nos está acompañando en el comité, pero esa información exactamente la puede dar el. Yo tengo conocimiento de los documentos que le informe, del acta de viabilidad que eso es un documento interno por parte de la entidad que se la pidieron de financiera.

El documento de impuesto de guerra, ese de inclusivo, yo estoy mirando el anticipo, y ahí por ningún lado decía cinco por ciento, ya después la ing. Ximena ya le explicaron que en la palabra gravamen indicaba que era el impuesto de guerra que se tenia que descontar el anticipo, no esta explicito que diga el 5%, pero la palabra se refiere a el impuesto de guerra.

Arq. Carolina Sanabria: Y entonces como saben que es el 5%

Ing. Fabio Mejía: Yo sí sé que existe un porcentaje del impuesto de guerra y si no estoy equivocado es el cinco por ciento, porque yo le visto como que, en otros contratos de obra, que se han manejado, pero sí del cinco por ciento y lo han hecho a los contratos de obra.

Arq. Carolina Sanabria: ¿Y cuál es el curso en este momento del anticipo?

Ing. Fabio Mejía: Yo tengo entendido, todo eso se subsano y se pasó a la área financiera.

Arq. Carolina Sanabria: ingeniero, necesito que por favor le averigüe eso al contratista, necesitamos ser claros con ese proceso, nosotros como interventoría debemos ser claros con el proceso del contrato.

Dos. Arq. Menciona la necesidad de una prórroga, pero, como podemos hablar de una prórroga cuando ustedes no han hecho lo necesario para poder cumplir con un porcentaje de avance requerida. Me refiero. les indiqué que yo usted no les daba el mes, los dos meses, porque ustedes debían al contrato 15 días de ejecución que fueron los 15 días iniciales. En ningún momento se recuperó y ustedes están pagando esa administración cuando no tuvieron el personal obrero.

Dos, ahorita en el comité ante pasado yo les indiqué que en el comité de hace 15 días yo ya les había pedido un plan de contingencia. Ustedes no han querido implementar una cuadrilla que yo siempre les recomiendo mis contratistas, implemente una cuadrilla que se tenga para poder entrar a apoyar cuando los tiempos son tan cortos. Yo como lo mencioné, yo prórrogas ya di una, para mí no es viable dar otra prórroga porque en este momento todo lo que ustedes ejecuten es imputable a la buena logística que logren de hacer. Entonces, eso es importante dejarlo claro porque prórroga no, pues ustedes la pueden solicitar, pero la justificación de una prórroga que no sea imputable de pronto, es decir, es que existe un incumplimiento, porque el contratista no sabe por qué no está trabajando en una altura, no es que no está trabajando en una altura, es porque no tiene un plan para poder trabajarlo en la obra y eso es de ustedes. El tema del anticipo de la cubierta también es de ustedes, porque es que ustedes tramitaron el anticipo muy tarde, muy, muy tarde, y lo se lo dijo Juan Carlos, incluso me le puse molesta porque después no me vaya a decir que es que el trámite de esto es imputable a nosotros como interventoría. Y entiéndanme que una prórroga a nosotros nos cuesta, ¿sí? Y pues ya lo he mencionado siempre en este contrato, siempre lo he mencionado, y es que este contrato para mí lleva tres años. Obviamente esto no repercute a ustedes, ni mucho menos, pero yo no puedo seguir dando prórroga en algo que no es competencia, ni de la entidad, ni de imprevistos, ni de la interventoría. Entonces, pues no sé cómo van a tener la justificación de una prórroga de un mes.

Ing. Fabio Mejía: Entonces Santiago, vamos con los compromisos que hace falta por leer que están pendientes en el acta del comité anterior.

Santiago Parra (apoyo técnico): le quería solicitar si voy a hacer un nuevo link, que aquí a este le quedan tres minutos para que finalice.

Ing. Fabio Mejía: terminemos esta primera parte y ya creo que el link y lo suben.

Ing. Fabio Mejía: Sí, sin problema. Muchas gracias, pues de parte de la interventoría también se da la autorización. Ahora sí, Santiago, sigamos.

Santiago Parra (apoyo técnico): Sí, señor, como siguiente compromiso, el responsable, el arquitecto Alejandra, tiene que entregar la información y soportes de la disposición final del material sobrante de obra. Eso estaba dispuesto para el 26 de agosto.

Arq. María Alejandra Ramírez: Sí, qué pena, la verdad, estuve tratando de comunicarme todo el fin de semana con el rector, pude contactarme con él, pero me dijo que estaba de viaje y no tenía a la mano el oficio y entonces el certificado de libertad y tradición y digamos que como el radicado de ese oficio ante el municipio de Garzón.

Ing. Fabio Mejía: Arq. Entonces, con referente a la entrega de ese documento, ¿para cuándo estaría, digamos, ya la fecha de entrega y subsanación? Lo solicitado por la interventoría.

Arq. María Alejandra Ramírez: Ing. para la próxima semana, él me dijo que me hacía, pues digamos que, llegar el oficio y pues el radicado ante la entidad.

Ing. Fabio Mejía: Pero qué día, qué día.

Arq. María Alejandra Ramírez: no me, pues digamos que no me dio una fecha exacta, pero pues como la siguiente semana, entonces no sé si lo dejamos como compromiso para el miércoles 3 de septiembre.

Ing. Fabio Mejía: Bueno, ok. Miércoles 3 de septiembre, entonces queda el nuevo compromiso de ese documento.

Arq. Carolina Sanabria: Arquitecta Alejandra, recuerden que esta entrega de documentación hace parte de las obligaciones contractuales. Nosotros como interventoría no nos vamos a seguir desgastando. Yo, pues para que usted lo sepa, igual usted lo puede subsanar, lo puede presentar y no pasa nada. Pero lo que a nosotros ya nos compete y el paso a seguir es presentar un informe de

incumplimiento por esta situación, por esta situación de la parte de SST y por el atraso de la obra. Entonces, pues es mi deber como directora comunicarles que se va a dar apertura debido a esta situación.

Santiago Parra (apoyo técnico): Bueno, el siguiente compromiso, el responsable es el ingeniero Juan Carlos. Estaban en remitir las actas de comité número 2 a la número 7. Estas iban firmadas por la entidad y tendrían que ser devueltas ya escaneadas.

Ing. Fabio Mejía: Pues le declaro a él. Las actas ya las tiene el ingeniero Jose Carlos, porque ya por parte de obra e interventoría están firmadas. Cuanta es la entidad que ya la tiene en revisión el ingeniero José Carlos, pues una vez y ya él la terminé de revisar, ya las enviará nuevamente con toda la información arquitecta.

Arq. Carolina Sanabria: Sí, ingeniero, pero es que ese no fue el acuerdo. El acuerdo fue que lo enviaba esta semana y tampoco se cumplió. Entonces debemos, por favor, proyectar un oficio a la entidad solicitándoles y recordándoles cuáles son sus obligaciones como supervisión y que por favor no remitan las actas firmadas porque más adelante se puede interpretar como siempre se ha interpretado y es que la interventoría nunca levantaba actas.

Entonces, ¿cuánto sale ese oficio solicitando esas actas, ingeniero Fabio?

Ing. Fabio Mejía: Arq. Para mañana estaría ese oficio listo dirigido a la entidad.

Arq. Carolina Sanabria: ¿y el informe de incumplimiento cuándo se entregaría, ingeniero Fabio, a la entidad?

Ing. Fabio Mejía: Arq. Ese si quedaría para el 1 de septiembre, lunes

Santiago Parra (apoyo técnico): Listo, como siguiente compromiso se va a coordinar la reentrega del informe de interventoría número 1 y 2 con las aclaraciones. Esto está con fecha para el 29 de agosto, para el día de mañana.

Ing. Fabio Mejía: Bueno, de una vez para que Santiago lo deje en alta, ya los informes fueron remitidos a la entidad el día de hoy, 1, 2 y 3.

Santiago Parra (apoyo técnico): Siguiente compromiso el responsable de la interventoría solicitar y recopilar soportes de los radicados anteriores para verificar entregas del contratista anterior.

Ing. Fabio Mejía: Sí, eso quedó aclarado

S6

Santiago Parra (apoyo técnico): Perfecto, entonces pasamos al siguiente compromiso. Este es por parte también responsable de la entidad, aclarar formalmente la obligación de compensación ambiental y lineamientos que se tenía proyectado para este comité.

Ing. Fabio Mejía: No sé si he equivocado, pero en el comité anterior, el ingeniero Jose Carlos lo había aclarado sobre el tema ambiental. De que pues, según lo que rezaba en el contrato, eso sí iba a ser. Si no había ninguna clase, digamos, de indicaciones del contrato, creo que eso se había quedado en el comité anterior. No sé si he equivocado, pero según lo que rezaba en el contrato, eso se hacía. Y bueno, pues ya que ellos no estuvieron presentes en el siguiente comité, esperemos que para el siguiente esté y podamos nuevamente tocar el tema.

Santiago Parra (apoyo técnico): Perfecto, esos serían ya como tal los compromisos del comité anterior, ya pasarían ya a los temas administrativos. El primero ya son las actas parciales de obra e interventoría.

Ing. Fabio Mejía: Bueno, el tema administrativo, pues el tema del acta parcial ya dio parte de adelantamiento del trámite de esa acta como se indicó, sobre el acta parcial 1, tanto de obra como de interventoría. Eso ya se había erradicado de parte de la supervisión. Ellos habían emitido un oficio donde prácticamente se repetían los informes del acta parcial de obra e interventoría como tal. No hubo un pronunciamiento de ellos, simplemente digamos que lo hicieron de forma normal a pesar de eso, pues se volvió y se tomó en cuenta tanto el uso de los informes mensuales como correcciones al acta parcial, a la obra como interventoría. De igual forma, ya el acta parcial de obra, pues, fue, digamos, adoptado en ciertos formatos, en ciertas. En el acta parcial también, por indicaciones de la entidad, y eso fue de forma verbal, y lo digo aquí, se le hizo en la casilla del anticipo, en el cual ya se está haciendo la coordinación de la primera acta parcial según el porcentaje del anticipo. Eso fue uno de los ajustes también que se hicieron al acta. Sigue conservando el mismo valor que se consiguió inicialmente. Entonces, pues, ya es trámite de volver a verificar y erradicar nuevamente esas actas.

Arq. Carolina Sanabria: Ing. pero no me está dando una información. O sea, usted me está diciendo todos los procesos que ha tenido la entidad frente a ajustar formatos que ya, pues, tanto la dirección de obra como la dirección de interventoría, pues ya los conocemos. Pero mi pregunta es, ¿qué hace falta para erradicar? Indíquenos qué hace falta tanto de obra como inicialmente.

Ing. Fabio Mejía: Bueno, a ver, de obra ya está lista, solamente falta que ellos me la pasen, verifico, se hace el oficio por parte de interventoría y se erradica. De parte de interventoría, digamos que

como son dos carpetas, una técnica y una financiera, de la parte técnica ya la tengo lista, pero le toca sacar unas copias para complementar el tema de la carpeta financiera.

Arq. Carolina Sanabria: ¿Cuál es la carpeta financiera, Ingeniero Fabi? ¿Dónde está el contrato? ¿Dónde está eso?

Ing. Fabio Mejía: Arq. El checklist que ellos entregaron ahí indica cómo se deben pasar las actas financieras. Una carpeta va para el área técnica y otra carpeta va para el área financiera. En el checklist que se bajó, según el link que ellos entregaron, especifica ese tipo de trámite.

Arq. Carolina Sanabria: ¿Y cuáles son los documentos que deben ir para la carpeta financiera?

Ing. Fabio Mejía: Ya lo leo.

Oficio erradicado, copia del documento FUNA, copia del certificado de cumplimiento, (0:06) copia de los registros presupuestales, copia de acta de inicio.

Arq. Carolina Sanabria: Ingeniero, usted sí sabe que hay una normativa y eso es para todos, que dice que una entidad no puede pedir los documentos que ya reposan en la entidad.

Ing. Fabio Mejía: Arq. Pues dentro del check list lo están solicitando

Arq. Carolina Sanabria: Bueno, bueno, es importante hablar con la parte jurídica, también al contratista, al informe. Una entidad nunca puede pedir documentación que ya reposa en la entidad.

Ing. Fabio Mejía: enterado aquí, hablaré con la parte jurídica para que me oriente sobre ese tema. Y dejarlo, digamos, indicado en el oficio erradicación. Entonces, pues, hay una serie de documentos que están pidiendo, como lo que acabo de mencionar, el RUT, certificación bancaria, pólizas, los otros sí que se han generado, las actas de suspensión, de reinicio, copia del acta parcial de obra, copia de las, perdón, acta de interventoría, documento consorcial, certificación de parafiscales, planillas. Y en la parte técnica piden, oficio de erradicación del contratista, copia del documento FUR, certificado de cumplimiento, copia de los RUT, copia del acta parcial de obra, memoria de cantidades, acta parcial de interventoría, copia del documento consorcial, planillas, informe de interventoría, la bitácora de obra, esos son los documentos que conforman la parte técnica.

Por eso les estoy diciendo, en el listado de chequeo presentan esas dos, trámites, una para financiera, una carpeta con esos documentos, y la parte técnica con otros documentos.

Entonces, digamos que parte de interventoría, la parte, el área, la carpeta financiera, esa ya está ahí, está pendiente de sacarle copia a esos documentos que necesita la carpeta técnica. Y como esto tiene que ir, digamos, en papel ecológico, tal y cual como le estipulé el contrato, pues solamente me falta sacar esas copias. Y con eso quedaría completa la carpeta para radicar el día de mañana. Y la de obra, pues como lo acabé de expresar, ya ellos me van a entregar , tengo que revisar el checklist, que es los documentos, que tienen el orden que lo piden, y poder hacer el oficio de radicación del acta parcial de obra. Digamos que en ese estado se encuentran las actas, tanto de obra como de interventoría.

Arq. Carolina Sanabria: Sí, ingeniero, pero venga, han pasado dos semanas y nada que se entrega, o sea, nada que salimos de esto, Fabio. Usted lleva todas las semanas ya y nada que salimos de esto.

Ing. Fabio Mejía: Bueno, vuelvo y le repito, son bastante tediosas estas tramitologías, de todas formas, como le comenté, ya el día de mañana quedarían radicadas ambas actas parciales.

Bueno, estos son los temas que yo había contemplado como parte administrativa en el plan de contingencia, pues igual ya se tocó, ya es el principio del inicio del comité, y como el compromiso está también, entonces, de enviar el día de hoy las dos aportaciones evidenciadas al plan de contingencia, para que el contratista ya lo subsane y pueda entregar un plan de contingencia más acorde a la situación, y que se puedan cumplir, digamos, las metas que se están proponiendo en el plan de contingencia. Si usted tiene algún comentario acerca del plan de contingencia, o lo que se habló ya con eso, pues digamos, se le hace la solicitud al contratista.

Arq. Carolina Sanabria: De lo que te ha salido el ingeniero Fabio, ya no tengo más comentarios.

Ing. Fabio Mejía: Entendido. Bueno, entramos al capítulo técnico. En este capítulo, pues, estamos en este momento en ejecución de las columnas.

El acero de refuerzo de las columnas, hicieron un extendido de un recebo que tenían acopiado, que se recibió para completar, digamos, o iniciar la capa de soporte de la placa de piso de la cancha. E igualmente hicieron en esta semana unas excavaciones para la cuneta que van a los costados laterales de la cancha. Se hizo la excavación y se le fundió el sonado a dicha zanja. E igualmente se hizo la excavación para la instalación de tubería para aguas lluvias que va por un lado de la cancha, que es la que evacúa el agua lluvia de las cunetas. Tal vez con información, pues, que han habido lluvias en estos días. Esperemos, pues, que esas lluvias no hayan afectado tanto el rendimiento.

Pero, pues, sí ha habido lluvias en estos días.

Arq. María Alejandra Ramírez: Sí, confirmo que realmente esta semana, digamos, que nos han afectado las lluvias frecuentes. Ayer, por ejemplo, llovió todo el día. Estampó ya en horas de la tarde. Esta semana, bueno, hoy, se subieron los ángulos, pues, para poder terminar de fundir la cuneta en el eje A, que haría, pues, este ángulo parte de la rejilla que está contemplada. Hoy se estaba fundiendo ya también la caja de inspección que va sobre el eje A. Pues, como usted dijo, la tubería de seis pulgadas, pues, ya, digamos, que está enterrada.

Hoy empezaban también con el tema de la formaleta, pues, para la caja de inspección en el eje B, que ya sería, digamos, como para la conexión de la tubería de ocho pulgadas. La excavación, pues, de la cuneta del eje D ya también está. La idea es continuar con esa también. Parte del relleno en la placa, pues, también se estaba realizando. Las columnas. Hoy subió una grúa, pues, para ayudarnos, pues, a agilizar este tema de los castillos que hacían falta y poder, pues, iniciar mañana con el tema de formaletas, pues, para continuar con la fundición de estas. Y, pues, la idea, digamos, que, como lo decía en el plan de contingencia, era, digamos, que actividades alternas, pues, mientras se está trabajando en un eje de fundición de columnas, la idea es empezar el relleno de la placa, pues, sobre el otro costado. Hoy también se llevaron más camillas y las formaletas, pues, para iniciar con el tema, también, de cómo vamos a organizar, pues, para la construcción de la viga canal. Llevamos unas tablillas, también, pues, digamos que las tenemos contempladas como formaletas, pues, para dar inicio, también, a las actividades de fundición de la placa de concreto.

Entonces, pues, digamos que la idea es ir alternando entre esto, pues, para que haya, digamos, un mayor rendimiento. Esta semana, también, empezaron tres ayudantes. La verdad, ayer se me pasó a enviarles al correo las afiliaciones, ahora mismo, junto a todos los certificados, y se los hago llegar al correo.

Ing. Fabio Mejía: Arquitecta, muy bien lo que usted acaba de expresar, pero sí es importante indicar que esta semana el avance fue mínimo. Entonces, pues, estamos a 28 de agosto, el contrato termina el 17 de septiembre, y la verdad queda apenas 20 días, en los cuales, pues, deben de implementar un plan de contingencia que le rinda al máximo y que se pueda cumplir con la meta. Por ejemplo, dentro del plan de contingencia, pues, hace falta especificar los planes o las jornadas laborales, cómo se va a trabajar, qué horarios de retorno van a implementar.

Esa era, digamos, también parte de las observaciones que le estoy haciendo al plan de contingencia. ¿Por qué? Porque si solamente van a trabajar, digamos, una jornada hasta las seis de la tarde, pero ya de siete, ocho de la noche, pues, es oscuro, no hay reflectores para que puedan

seguir trabajando. Y de esa forma, pues, evidenciar que sí están utilizando un verdadero plan de contingencia.

Arq. María Alejandra Ramírez: Yo creo que más que nada, y usted se ha dado cuenta también, digamos que nosotros hemos tratado de trabajar horas extras, días festivos, pero pues, si bien lo saben, las personas tampoco son máquinas, y por más que se trabaje, no sé, 12 horas al día, o sea, no vamos a poder cumplir, estoy segura de eso. Entonces, sin embargo, pues, digamos que obviamente se presenta el plan de contingencia, sí, la arquitecta Carolina, pues, hablaba en algún momento de los 15 días perdidos, que tampoco fueron perdidos, porque en el plan de contingencia anterior, nosotros también fuimos específicos con el tema de que la misma comunidad solicitó desplazamiento de, pues, del proyecto como tal, mientras se hacía todo ese estudio, además de, pues, la espera de los diseños estructurales, pues, de la parte de la cimentación O sea, digamos que todo también fue como un atraso. Entonces, digamos que como tal, con sus listas, no es culpable.

Arq. Carolina Sanabria: ingeniero, regáleme un porcentaje de avance, por favor, programado, escrutado y el atraso. Igual, es muy respetable lo que dice la arquitecta Alejandra. Ella ya, de acuerdo con su evaluación, sabe que no van a acabar, pero pues, arquitecta, discúlpeme, usted sabe que los plazos son restricciones que tienen los contratos y esa restricción de alguna manera ustedes la aceptaron. Yo recuerdo que cuando me reuní con el contratista y la entidad, pregunté en retraso oportunidades y las condiciones del contrato estaban para reiniciar. Ing Juan Carlos me mencionó que sí y aseguró que sí. Ahora no es el momento para revisar si sí o si no.

El hecho es que a ustedes, como se lo he dicho ya también varias veces, ustedes siempre deben recuperar los tiempos y los plazos. Los 15 días que se perdieron, ustedes pudieron estar desarrollando preliminares. Fueron preliminares que tampoco se iniciaron.

Yo, desde mi perspectiva, y a favor de la información compartida, pues sí, puedo dar fe que fueron 15 días perdidos. También puedo dar fe que a pesar de que la interventoría fue tan reiterativa y a pesar de que aplicaron planes de contingencia, no se escuchó de manera oportuna la interventoría. Siempre tenemos que hacer uno o dos requerimientos para que ustedes lo presentaran.

Entonces entiendo que hay condiciones, como el tema económico, ese es un condicionante que parece a la entidad como que no fuera con ellos. Y ahí sí no puedo hacer mucho. Pero sí, tenemos que trabajar mancomunadamente para saber qué va a pasar.

Yo, dentro de mis obligaciones, tengo que, si hay un atraso, debo pasar a un incumplimiento. Esta es mi obligación y no la puedo obviar. Entonces, pues ya la entidad revisará la situación. Pues nada, esperemos que todo pueda llegar a un feliz término.

Ingeniero Fabio, necesito ese informe de incumplimiento radicado a la entidad el día lunes.

Ing. Fabio Mejía: Arq. porcentajes. Programados 54%, ejecutados 37.05%. Tiene un atraso de 16.95%. (14:08)

Arq. Carolina Sanabria: Listo, Ingeniero. Entonces, pues nada, yo no tengo nada más que agregar. Más que recomendarles, porque es mi obligación recomendar que implementen un plan de contingencia. Revisen si con el número de personas que están proponiendo es suficiente. Deben indicar cuándo van a ingresar. De manera clara, qué día. Y nosotros estaremos haciéndole seguimiento a este nuevo plan. Esperamos que le adhieran, por favor, el cronograma. Porque si no venía adjunto. Y pues nada, nosotros, como es nuestra obligación, debemos darle continuidad a lo que tenemos que hacer. Eso es lo que me resta por decir.

Ing. Fabio Mejía: Arq. Alejandra ¿Tiene algún otro comentario? (15:10) Ya podemos entonces dar por finalizado.

Arq. María Alejandra Ramírez: No, Ingeniero, sin comentario

Ing. Fabio Mejía: Arquitecto Carolina, no sé si, pues como siempre, sea de último el componente SST, pero como ya hemos tocado una parte de eso al principio.

Arq. Carolina Sanabria: Pues Ingeniero, estaba echándole cabeza. Y pues el componente SST, lo que hoy debía exponer aquí, era cómo se iba a entrar a mitigar ese plan de alturas. Claramente, pues como ella misma lo comentó, y como lo afirmé, el plan de trabajo en alturas, pues no es un plan desarrollado para el contrato ni para las necesidades del mundo. Es un plan general que no cumple con lo solicitado por parte de la interventoría. Nosotros, como en nuestra labor, debemos recomendar a ustedes que se abstengan de ejecutar actividades en trabajo en alturas hasta que tanto no se tenga un plan de trabajo en alturas y un coordinador, como lo exige la norma. La 4272, ya le digo cuál es.

SST Andrea Cubillos: Sí, señora, la 4272

Arq. Carolina Sanabria: Sí, la 4272 del 2021. (17:02) La verdad es que se me pasa, no ofrezco excusas, porque se me pasa la normativa. Ahí es muy clara la normativa, Ingeniera, pues usted sabrá

más que yo, es la especialista. Yo realmente lo que sé y lo he aprendido a nivel de experiencia. Pues ahí es muy claro lo que ustedes deben cumplir. Si no se cumpliera, estaría en riesgo su licencia. Y pues nosotros, como empresa, sí somos de los que reportamos este tipo de situaciones porque nosotros respondemos, no solamente por la parte laboral, sino que tenemos una responsabilidad con la parte humana. Y tal como lo decía la arquitecta Alejandra ahorita, las personas no son máquinas. Pero por lo tanto, eso no quiere decir que no sean máquinas. No debemos asegurar que se encuentren en debida forma y que su trabajo se encuentre pues cubierto con todo, con el menor riesgo posible. Entonces, bajo esa premisa, nosotros les recomendamos a ustedes ejecutar actividades en alturas.

Ing. Fabio Mejía: Zuleima, hay no más que comentar. Ya hemos terminado el comité. Y ya puede depender de ustedes que ajusten ese plan de trabajos en altura y coordinen a la persona que va a estar al frente de los trabajos en altura.

Arq. María Alejandra Ramírez: No, dije la verdad. No tenemos nada más para agregar. Yo creo que ya podríamos dar por terminado

Ing. Fabio Mejía: Bueno, muchas gracias a todos. Que tengan feliz tarde. Hasta luego.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO DE ENTREGA
Presentar plan de contingencia detallado indicando rendimientos, cronograma con ruta crítica y jornadas laborales.	**Arq. María Alejandra Ramírez (Contratista)**	**solicitado de inmediato**
Enviar oficio con observaciones al plan de contingencia al contratista.	**Ing. Fabio Mejía (Interventoría)**	**28 de agosto 2025**
Entregar plan de prevención de caídas actualizado, señalización, punto ecológico e hidratación con registro fotográfico.	**SST Andrea Cubillos (Contratista)**	**solicitado de inmediato**
Entregar soportes de disposición final del material sobrante de obra (oficio + certificado de radicado).	**Arq. María Alejandra Ramírez (Contratista)**	**3 de septiembre 2025**

	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
CUBO S.A.S ORION	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		ACTA DE REUNION N°10	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	28/08/2025
			REV:00259661

Remitir actas de comité N.º 2 a 7 firmadas por la entidad.	Ing. Juan Carlos González (Entidad)	solicitado de inmediato
Elaborar oficio de la interventoría solicitando a la entidad el envío de actas firmadas.	Ing. Fabio Mejía (Interventoría)	29 de agosto 2025
Elaborar informe de incumplimiento para la entidad.	Ing. Fabio Mejía (Interventoría)	1 de septiembre 2025
Aclarar formalmente lineamientos de compensación ambiental.	Ing. José Carlos González (Entidad)	Próximo comité
Radicar acta parcial N.º 1 de obra e interventoría con carpetas técnica y financiera completas.	Contratista / Interventoría	29 de agosto 2025
Ajustar y entregar nuevo plan de contingencia con cronograma y soportes.	Arq. María Alejandra Ramírez (Contratista)	Próximo comité

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	FIRMA
Ing. Fabio Mejía residente de interventoría.	
Arq. Carolina Sanabria	
Arq. María Alejandra Ramírez directora de obra contratista	
Ing. Nelson Vargas residente de obra	
SST. Andrea Cubillos	

ACTA DE REUNION N°11

PARTICIPANTES:

Ing. Fabio Mejía residente de interventoría.

Arq. Carolina Sanabria

Arq. María Alejandra Ramírez

SST Andrea Cubillos

Ing. Nelson

Santiago Parra

OBJETO DE LA REUNION:

Socializar y definir los compromisos técnicos, administrativos y contractuales necesarios para el inicio y adecuada ejecución del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNION

Ing. Fabio Mejía: Buenas tardes para todos

Arq. Carolina Sanabria: Ingeniero, nosotros tenemos que hacer una comunicación en la entidad, porque si ya llevamos tres comités donde estamos al pendiente de una respuesta por la entidad, nosotros como interventoría hacemos un ente objetivo, porque, pues, claro que la interventoría no va cuando es contratado por una entidad. El Estado y la ley, conceptuó que la función de la interventoría debía ser como un punto medio para que ni el contratista se vea afectado por una, por una, por administración de la entidad, ni la entidad, o bien las malas o buenas actividades de un contratista. Así las cosas. Nosotros como interventoría hemos emitido un compromiso a lo largo de este favor, que hagamos, un pronunciamiento sobre la entidad diciendo cuáles son los temas que son pendientes en el acuerdo que nos popularizan acá, y decir que la ausencia de acuerdo con la supervisión está afectando la función del contrato. Si el supervisor no puede, solicitamos que el supervisor designare una situación. ¿Listo?, con respecto a las actas de ingeniero, vuelvo y lo menciono.